



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 32 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Puerto Hidalgo Mz. 11 Lt. 20, colonia ampliación Piloto Adolfo López Mateos, Demarcación Álvaro Obregón C.P. 01290, Ciudad de México, se encuentran presentes las personas funcionarias el Mtro. Carlos Enrique Higelin Espinosa, Consejero Presidente y el Mtro. Javier Hernández Hernández, Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Segunda Sesión Ordinaria derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	CARLOS E. HIGELIN ESPINOSA
Secretario del Consejo	JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Consejera Distrital	VERÓNICA RAMOS DE NOVA
Consejero Distrital	OSCAR CANO BUSTAMANTE
Consejera Distrital	MINERVA SANTANA FLORES
Consejero Distrital	ERICK LOZANO CORCHADO
Consejera Distrital	GLORIA SALDIERNA SUÁREZ
Consejero Distrital	AARÓN HOMERO MIRANDA.NAVA



Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	ENRIQUE GÓMEZ BÁRCENAS
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	MARCO ANTONIO DE JESÚS ESCALONA ROMERO
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	ÁLVARO CERÓN RAMOS
Representante Propietario del Partido del Trabajo	JOAQUÍN MIGUEL FOX RODRÍGUEZ
Representante Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano	DIEGO GARDUÑO QUINTERO
Representante Suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano	MARIO HUMBERTO MAYA RAMÍREZ
Representante Propietario del Partido Morena	SERGIO SANDOVAL BARRIOS
Representante Suplente del Partido Político Morena	ESTEBAN HERRERA RAMÍREZ
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	LAURA EVELIA TOLEDO NÁJERA
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	ESMIRNA RODRÍGUEZ VICENTE
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	JAVIER MALPICA MORENO

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera

sesión ordinaria 01, celebrada el 23 de febrero de 2024.

Sin comentarios de los integrantes del Consejo Distrital.

2. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Sin comentarios de los integrantes del Consejo Distrital.

3. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 32, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores – Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Sin comentarios de los integrantes del Consejo Distrital.

4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la



realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalcías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

El Consejero Distrital **Erick Lozano Corchado**, consultó si se tiene fechas programadas para tener los encartes de la ubicación de las casillas únicas para tener acceso a ellos. Así también, el representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, **Diego Garduño Quintero** señaló que la vocal de organización electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 16 le comentó que el 29 de marzo el INE tendría los listados respectivos.

El **Consejero Presidente**, informó, que se recibió información preliminar sobre la ubicación de casillas de los órganos federales y se tiene conocimiento que las juntas distritales ejecutivas remiten el listado a su Junta Local Ejecutiva y ésta al IECM a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y después de revisarlo, lo remiten a las direcciones distritales. El **Consejero Presidente** sugirió a los representantes de partidos políticos presentes que a través de sus homólogos de los partidos políticos ante los consejos distritales del INE solicitaran el listado.

Por otra parte, el **Consejero Presidente** informó que, en cuanto esta Dirección Distrital 32, recibiera el listado definitivo en versión pública se les enviaría vía correo electrónico.

Finalmente, el representante del partido político de la Revolución Democrática el **C. Álvaro Cerón Ramos** reiteró la solicitud para que, en cuanto la Dirección Distrital 32 reciba dichos listados, se les proporcione.

El **Consejero Presidente** informó que en su momento se les compartiría.

5. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 25 de marzo de 2024.

Sin comentarios de los integrantes del Consejo Distrital.

6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El representante del partido del Trabajo el **C. Joaquín Miguel Fox Rodríguez** preguntó cuáles redes sociales se utilizan en la difusión de la convocatoria para participar como persona observadora electoral y si los contenidos se creaban o se reposteaban. El **Consejero Presidente** solicitó a la asistencia técnica de órgano desconcentrado, el **C. Javier Malpica Moreno** que abundara sobre el tema; dicha persona explicó que cada semana se realiza la difusión de la convocatoria 2 veces por semana en las redes sociales: Instagram, Twitter (X) y Facebook, con base en la parrilla de contenidos diseñadas en áreas centrales del IECM.

7. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 32 del Instituto



Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.

El Consejero Distrital **Erick Lozano Corchado** consultó si el informe señalado tomó en cuenta la visita de verificación realizada por funcionarios del INE; **el Consejero Presidente** informó que el documento que se presenta tomó en cuenta la información recabada en la cédula de verificación realizada por las funcionarias federales.

8. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024.

Sin comentarios de los integrantes del Consejo Distrital.

9. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al “Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México”, específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Sin comentarios de los integrantes del Consejo Distrital.

10. Asuntos Generales

Sin comentarios de los integrantes del Consejo Distrital.

Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

Consejero Presidente

Secretario del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRICTAL
32

Mtro. Carlos E. Higelin Espinosa

Mtro. Javier Hernández Hernández

Las firmas corresponden a la Minuta de la Reunión de Trabajo Previa de la Segunda Sesión, Ordinaria del Consejo Distrital 32.